REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA DE ORALIDAD
Medellín, (17) diecisiete de febrero de dos mil veintitrés (2023)

Rad:050013110-007-2022-00452-00
Ref: ADJUDICACIÓN JUDICIAL DE APOYO PERMANENTE

Allegado por la señora CLARA INES OSPINA RESTREPO, escrito contentivo del apunte privado de bienes de la señora MARTA LUZ RESTREPO MESA y vencido el traslado sin que se presentara oposición, es procedente fijar fecha para que tenga lugar la diligencia de posesión para el día martes veintiuno (21) de febrero de 2023 a las nueve (09:00 am) de la mañana, la diligencia se celebrará directamente en el despacho, que se encuentra ubicado en la Carrera 52 Nro. 42-73 tercer piso Oficina 307 Edificio Jose Felix de Restrepo.

NOTIFÍQUESE

MCA

Firmado Por:
Ana Paula Puerta Mejia
Juez
Juzgado De Circuito
Familia 007

Medellin - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0d4cffc38ffae3d3d99b88d435a3957d433c035de2c9f60d26996858e31e2b4c**
Documento generado en 17/02/2023 01:31:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica